Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE FCM EX-2022- 249211- UNC- ME#FCM

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10:30hs. del día dieciocho de abril de 2022, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RD-2022-530-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis del Expediente EX 20221-249211-UNC-ME#FCM, presentado por las Sras. Rosalía Vera y Aixa Belén Fuentes, en el cual solicita el reconocimiento como Grupo de Electores para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantiles a llevarse a cabo desde el 31 de mayo al 02 de junio del corriente año; Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 22º del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y el artículo 97º inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba referente a la cantidad de avales necesarios; CONSIDERANDO:

- Que, el mencionado Grupo de Electores no obtuvo su reconocimiento en la elección inmediata anterior;
- Que, los avales presentados no representan la cantidad requerida para ser reconocidos como Grupo de Electores de acuerdo a lo resuelto por esta Junta en Acta Nº 1;

Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE**:

Otorgar un plazo de 24 horas a las Sras. Rosalía Vera y Aixa Belén Fuentes, de recibida la presente, para la presentación de los avales necesarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral U.N.C.

NOTIFÍQUESE.	 	
TOTH IQUESE.		
